

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

En San Miguel de Tucumán, a once días del mes de noviembre del año 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

.- DICTAMENES DE COMISION.

COMISION ASESORA DE JUICIO POLITICO

EXPTE. N° 118/19. SRA JUEZA EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN DE LA V NOM. DRA. MARIA CAROLINA BALLESTEROS S/ DENUNCIA DEL DR. ESTEBAN EDUARDO JEREZ.

.- (4167) DR. LEONARDO CRUZ ALVAREZ: reitera nota solicitando imposición de una acción de amparo ante la competencia desleal de la Municipalidad de Tafi Viejo que brinda asesoramiento jurídico y solicita remisión del último balance de la institución.

INFORME DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE EXPEDIENTES

.- () INFORME DEL BOLETIN OFICIAL

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DEL 04 DE NOVIEMBRE.

.- (4010) DR. IGNACIO WALTER RODRIGUEZ: presenta denuncia contra los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina.

.- (4008) DR. IGNACIO WALTER RODRIGUEZ: presenta prescripción de la acción y nulidad para el Expte. N° 291/16.

.- (3998) DR. FELIX BENJAMIN GUTIERREZ: presenta planteo de nulidad de la resolución de aprobación del acta de fecha 09/09/20 realizada en sesión de fecha 23/09/20.

.- EXPTE. N° 178/19. ROUGES FELIPE MARIANO S/ DENUNCIA DE GUZMAN CRUZADO LILIANA.

.- (4169) SRA. ROXANA TEVES: impugna dictamen del expte. N° 082/17.

.- (4149) DR. ATILIO HECTOR JUAREZ MERCE: presenta recurso de reconsideración por la denegatoria del subsidio por fallecimiento de su madre.

.- (4147) DR. VICTOR DANIEL MONTEROS: solicita revisión del monto de la multa aplicada por la falta de pago de bonos profesionales.

.- (3945) COMISION DE DERECHO LABORAL, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN: solicita intervención de este Colegio para la solución de la situación actual en a que se encuentran las Comisiones Medicas.

.- **(4131) SHURECARD ASOC. CON ID GROUP S.A.:** presenta presupuesto para la confeccion de tarjetas carnet.

.- **(4111) CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN:** presenta propuesta de protocolo para la atención virtual del CJG, a los fines de ser considerado por el Consejo Directivo.

.- **(4176) DRA. MYRIAM SACUR:** solicita prorroga en el pago de devolución del préstamo solidario otorgado por este Colegio en el marco de la pandemia.

.- **(4192) DRA. SUSANA LOPEZ:** solicito se informe sobre el oficio a Fiscalia de Estado. Pedido de audiencia.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

.- (4120) DR. FELIX B. GUTIERREZ: contesta traslado para el Sumario iniciado por el Consejo Directivo.

.- (4121) DR. PABLO GUSTAVO CARAM: ratifica la denuncia contra el consejero Felix Gutierrez.

.- (4126) DRA. NOELIA G. MEDINA NUÑEZ: solicita inactividad de la matricula profesional.

.- (4146) DR. MARCELO RICARDO SOLER: solicita cancelación de la matricula profesional a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

.- (4148) DRA. MARIA EMILIA BRUNO: solicita inactividad de la matricula profesional.

.- (4150) DR. ROBERTO CHARCAS: solicita inactividad de la matricula profesional.

.- (4200) DRA. CECILIA ALEJANDRA RIVADENEIRA: solicita inactividad de la matricula profesional.

.- (4205) DRA. MARIA DE LOS MILAGROS DI MARCO: solicita inactividad de la matricula profesional.

.- (4207) DRA. GRACIELA CORAI: solicita inactividad de la matricula profesional.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (4102) DIRECCION GENERAL DE CATASTRO TUCUMAN: remite copia de la Resolución N° 1802/2020 respecto a la implementación de la Mesa de Entrada Digital para el ingreso de documentación judicial. Se resolvió: difundir.

2.- (4105) DRA. GISELA GARCIA SERNA: contesta traslado en Expte. N° 112/20. Se resolvió: autos a resolver.

3.- (4107) SR. ADRIAN ARIEL AVILA: presenta denuncia contra el letrado Pablo Bulacio Paz M.P. 4137. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

4.- (4120) DR. FELIX B. GUTIERREZ: contesta traslado para el Sumario iniciado por el Consejo Directivo. Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.

5.- (4121) DR. PABLO GUSTAVO CARAM: ratifica la denuncia contra el consejero Felix Gutierrez. Se resolvió: Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.

6.- CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMAN

(4122): informa convocatoria a próximos concursos de selección para cobertura de vacantes en el Poder Judicial de Tucumán. Se resolvió: difundir.

(4116): remite copia autenticada del Acuerdo N° 258/2020 a traves de la cual se excluye al letrado Luis Antonio Agüero del concurso N° 227 por infracción a los términos del protocolo de examen remoto. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr

traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

7.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN (4123): solicita la emisión de la orden de pago a favor de la Perito Calígrafo Josefina Angélica Maldonado interviniente en el Expte. 014/17 “Asad Sara Inés del Valle (Dra.) s/ Denuncia de Cisterna Rodrigo Alejandro”. Se resolvió: girar a tesorería para el pago correspondiente.

(4113): informa Oficio N° 130.TEYD.2020, respecto a la constitución del tribunal en la causa “Sánchez Tardan Silvana Mónica (Dra.) s/ Actuaciones de Oficio HCD Expte. N° 11/14”. Se resolvió: tomar conocimiento.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

(4174): remite copia autenticada de la Res. N° 80/2020 dictada por el TEYD en los autos “Excma. Cámara Contencioso Administrativo Sala II, pone en conocimiento que los Dres. Silvana del Valle Díaz y Emilio Guagnini no adjuntaron bonos profesionales. Expte. N° 142/19”, en la que se desestima la denuncia contra el letrado Guagnini. Se resolvió: archivar en la oficina de exptes.

(4175): remite copia autenticada de la Res. N° 81/2020 dictada por el TEYD en los autos “Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación pone en conocimiento que el Dr. Luis Antonio Agüero no adjunto bonos profesionales”, en la que se desestima la denuncia contra el letrado Agüero. Se resolvió: Se resolvió: archivar en la oficina de exptes.

8.- JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA VII NOMINACION:

(4114): informa que el letrado Juan Manuel Correa Aguilar no dio cumplimiento con el pago de los recaudos de ley en el Expte. N° 3709/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(4127): solicita que el Colegio restituya al letrado Leandro Quintans la suma de \$600 en concepto de bonos profesionales por haberse aportado de más. Se resolvió: girar a tesorería.

9.- DERIVACIONES Y ARTICULACIONES DE LA UNIDAD FISCAL DE DECISION TEMPRANA, MINISTERIO PUBLICO FISCAL:

(4132) solicita intervención, asesoramiento y/o patrocinio para el caso presentado ante dicha unidad y que se adjunta para su consulta bajo nota N°2432714. Se resolvió: girar al C.J.G.

(4166) solicita intervención, asesoramiento y/o patrocinio para el caso presentado ante dicha unidad y que se adjunta para su consulta bajo nota N°2555904. Se resolvió: girar al C.J.G.

10.- (4133) DR. LEANDRO STOK: solicita respuesta por la no visualización de lo que acreditado en la cuenta judicial que se consulta mediante el escritorio virtual “Argenti Lemon SA c/ Est. Obispo Colombre s/ Incon 295/15”. Se resolvió: girar a tesorería.

11.- (4115) ING. CARLOS R. ORELLANA: solicita pronto despacho para el Expte. N° 216/19. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión con pedido de urgente dictamen.

12.- SR. ENRIQUE LAURO BOCCOLINI

(4119): solicita pronto despacho, copias y garantizar su derecho a la información respecto al Expte. N° 59/20. Asimismo solicita la acumulación de los Exptes. N° 60/20, 64/20, 65/20. Se resolvió: 1) estando en poder de la Comisión de Ejercicio de la profesión a los efectos de emitir el correspondiente aconsejamiento, reservese para ser proveído oportunamente. 2) girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión con pedido de urgente dictamen expidiéndose además por el requerimiento de acumulación planteado por el denunciante.

(4144): solicita pronto despacho, copias y garantizar su derecho a la información respecto al Expte. N° 64/20. Asimismo solicita la acumulación de los Exptes. N° 60/20, 64/20, 65/20. Se resolvió: 1) estando en poder de la Comisión de Ejercicio de la profesión a los efectos de emitir el correspondiente aconsejamiento, reservese para ser proveído oportunamente. 2) girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión con pedido de urgente dictamen expidiéndose además por el requerimiento de

acumulación planteado por el denunciante.

13.- (4112) DR. FELIX BENJAMIN GUTIERREZ: solicita 2 copias autenticadas del acta de sesión de fecha 30/09/20. Se resolvió: atento a lo resuelto por el Consejo Directivo en fecha 07/10/20 ante una presentación similar, extender las copias solicitadas, suspender los términos desde la fecha 29/10/20 y facilitar los medios para que pueda compulsar la grabación en el Colegio hasta el viernes 20/11/20, reanudándose el cómputo de los plazos en fecha 23/11/20.

14.- (4109) DR. SEGUNDO VEGA ADAD: solicita los números de los Casilleros Digitales de los Dres. Caram y Turbay, para consignarlos en los escritos de la demanda que será presentado ante la Excma. Cámara Contencioso Administrativo por intermedio de las autoridades colegiadas. Se resolvió: sin perjuicio de que el

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

proyecto del escrito de amparo será autorizado en su versión final por presidencia, facilítese los casilleros de los letrados que en virtud de una oportuna resolución del Consejo Directivo van a patrocinar el indicado amparo.

15.- (4137) SRA. ELIANA ANDREA ALONSO: presenta denuncia contra la letrada Agustina María Carbonell M.P. 4330. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

16.- (4139) DRA. INGRID LAUSBERG: presenta pronto despacho de su denuncia contra el letrado Luis Alfredo Romero Abadie. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión con pedido de urgente dictamen.

17.- (4168) DR. ROBERTO EUGENIO GUYOT: solicita en carácter de urgente el informe del estado procesal de la denuncia realizada en contra del Dr. Gustavo Morales. Se resolvió: contestar por secretaría.

18.- (4188) DRA. MARIA FLORENCIA PEREZ DE LA ROSA: informa el estado de los juicios iniciados por este Colegio en los distintos fueros. Se resolvió: girar a Secretaría.

19.- (4190) DR. MARCELO FENIK: presenta informe respecto al estado de los juicios que patrocina y en los que es parte este Colegio. Se resolvió: girar a Secretaría.

20.- (4189) DR. CARLOS LOPEZ DE ZAVALIA: solicita se informe respecto al pago realizado a la Dra. Irene Benito en concepto de producción de un libro. Se resolvió: contestar por Secretaría.

21.- (4145) SRA. JULIA ANDREA JUAREZ: solicita informe sobre el estado de la matricula del letrado Ignacio Walter Rodriguez y sobre las denuncias que tiene en su contra. Se resolvió: contestar por Secretaría.

22.- SR. JUAN D. FERNANDEZ:

(4180): solicita pronto despacho, copias y garantizar su derecho a la información respecto al Expte. N° 65/20. Asimismo solicita la acumulación de los Exptes. N° 60/20, 64/20, 65/20. Se resolvió: 1) estando en poder de la Comisión de Ejercicio de la profesión a los efectos de emitir el correspondiente aconsejamiento, reservese para ser proveido oportunamente. 2) girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión con pedido de urgente dictamen expidiéndose además por el requerimiento de acumulación planteado por el denunciante.

(4181): solicita pronto despacho, copias y garantizar su derecho a la información respecto al Expte. N° 60/20. Asimismo solicita la acumulación de los Exptes. N° 60/20, 64/20, 65/20. Se resolvió: 1) estando en poder de la Comisión de Ejercicio de la profesión a los efectos de emitir el correspondiente aconsejamiento, reservese para ser proveido oportunamente. 2) girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión con pedido de urgente dictamen expidiéndose además por el requerimiento de acumulación planteado por el denunciante.

(4184): solicita pronto despacho, copias y garantizar su derecho a la información respecto al Expte. N° 59/20. Asimismo solicita la acumulación de los Exptes. N° 60/20, 64/20, 65/20. Se resolvió: 1) estando en poder de la Comisión de Ejercicio de la profesión a los efectos de emitir el correspondiente aconsejamiento, reservese para

ser proveído oportunamente. 2) girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión con pedido de urgente dictamen expidiéndose además por el requerimiento de acumulación planteado por el denunciante.

23.- (4103) DR. JAVIER E. SALIM: solicita la designación como representante de este Colegio para participar en la Comisión de Derecho a la salud de la FACA. Se resolvió: ante la inminencia de la renovación parcial de autoridades, Reserve para ser resuelto por el futuro Consejo Directivo

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

FIN.

